FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogota D.C., 14 de septiembre

Nosotros los suscritos CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS, presentamos la siguiente propuesta para participar en la invitación pública **No. 01 DE 2020** de la Registraduría Nacional del Estado Civil Delegación Departamental de Cundinamarca objeto es:

"ADQUISICION DE KITS DE BIOSEGURIDAD DE USO GENERAL PARA LAS REGISTRADURIAS DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA."

Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general de la Invitación Pública **No. 01 DE 2020** y aceptamos los requisitos allí contenidos.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que se requieran y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de documentos anexos en el secop II

Que el valor de la propuesta es: ($90.998) NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no soy (somos) socio(s) o integrante(s) de otra(s) sociedad(es) proponente(s), o propietario(s) de una empresa unipersonal proponente

Que no se están presentando dos (2) o más propuestas por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente, ni que se presentando dos (2) o más propuestas de Personas Jurídicas que tengan el mismo Representante Legal.

Que manifestamos baja la gravedad de Juramento, que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del contrato es lícito y ajeno a las actividades que comprenden el tipo penal de lavados de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes en especial el contenido en el Artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.

Que **NO** nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y **NO** nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

(**NOTA:** Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Atentamente,

HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS
C. C. No. 21.047.309 DE UBAQUE
NIT 900.495.981-9
CR 72 H BIS B 37 D 21 SUR
755 92 34 – 310 2 76 89 47
licitaciones@cleanspecialservices.com.co